Año V.—Número 293

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, prévio pago de UNA PESETA cada uno.—Doble precio en el extranjero.

El Noticiero DE SORIA.

Sábado 8 Julio 1893.

Anuncios, comunicados y remitidos precios convencionales, pago anticipado.
Redacción y Administración Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta. Se publica Miércoles y Sábados.

La marea sube.

He aquí el razonado y bien escrito manifiesto que en *Barcelona* han dirigido

LOS FARMACÉUTICOS AL PUBLICO

«Conciudadanos: La clase Farmacéutica que siempre se ha desvelado por vosotros hasta el sacrificio, así en tiempos normales como en épocas calamitosas, hoy se vé forzosamente obligada á desaparecer ante imposibles medidas económicas que si bien van segando todas las fuerzas vivas del país, la reducen á ella á la miseria más extremada, á la completa imposibilidad de vivir. Pero antes de hacerlo, se cree en la necesidad de patentizaros las causas que la obligan á tan extrema resolución, en la seguridad de que no solo la perdonaréis el abandono en que os deja, sino que la compadecereis y hasta participareis de la desesperación que la embarga.

La clase Farmacéutica, pasa su juventud empleando doce años de carrera, durante los cuales, gasta su inteligencia en complicadísimos estudios y sus recursos, no solo en costosos libros, sino en crecidísimos cupos que en metálico le exige el Estado por matrículas, derechos de exámenes, grados, etc., etc., para encerrarse luego en su botica de la cual se hace esclavo en beneficio de la humanidad doliente, sin que correspondan jamás á sus sacrificios, los modestos emolumentos que el ejercicio de su carrera le proporciona.

Tan reconocido estaba esto antiguamente por los gobiernos que con una paternidad de la que carecen por desgracia los actuales, que á parte la consideración y respetabilidad que concedian á tan digna clase, no solamente eximían al Farmacéutico de toda clase de contribución ó tributo, sino que hasta sus hijos estaban libres del servicio militar. ¡Cuánta diferencia de ayer á hoy! ya que al presente la clase Farmacéutica parece que es el blanco, la carne de cañón de los modernos gobiernos que la han ido desconsiderando primero y reducido por último á la más desesperadora miseria.

El Farmacéutico era antes al que se acudia para todo cuanto se relacionaba con la Química y por lo tanto ocupa todos los puestos públicos que eran objeto de laboratorios analíticos que ahora desempeñan los ingenieros industriales y otros profesores.

La ley de Sanidad; obliga al Farmacéutico con gran lógica y razón á tener el indispensable laboratario anexo á su Farmacia, puesto que mal puede servir sus medicamentos sin prepararlos, y el gobierno, ó desconociendo ó haciendo caso omiso de aquella, atento solo á su objetivo de procurarse dinero, impone nada menos que un tributo de ochocientas y pico de pesetas á todo Farmacéutico que tenga laboratorio anexo á su Farmacia.

El Farmacéutico está obligado á ciertos análisis siempre que en casos de enfermedad el Médico lo crea oportuno para el mejor acierto de sus diagnósticos, y viene el fisco imponiendo una contribución de cerca doscientas pesetas al infeliz farmacéutico que practique cualquier análisis.

Hoy la medicación está sumamente generalizada en forma de especialidades y mientras los autores extranjeros nos explotan inundándonos de las suyas, gracias á la introducción que permiten nuestros gobiernos y á los insignificantes derechos arancelarios que les exigen, ningún gobierno permite la intraducción en sus respectivas naciones, de nuestras especialidades, con, ni sin aranceles de ninguna clase; siendo esto una de las principales causas de la decadencia y malestar de los farmacéuticos españoles, aparte de la injusticia y verdadera iniquidad que representa.

Además de todo esto, paga cada Farmacéutico la enorme cuota por contribución industrial, de trescientas dos pesetas, que con los recargos se aproximan á quinientas; cuota enormísima si se compara con los servicios que presta, con los beneficios de que disfruta y con las cuotas relativamente exiguas que se exigen á infinidad de industrias cuyos productos y beneficios son incomparablemente mayores; y sin embargo de encontrarse agobiado el Farmacéutico y soportar tamaño como verdadero sacrificio, ante los apuros del Erario público; cuando con dicha contribución debería serle dable ejercer libremente su carrera sin límite alguno, aquella solo sirve verdaderamente de dádiva al Estado, ya que para otra cosa no sirve, puesto que para ejercerse se le imponen otras contribuciones á cual más onerosas.

Pero no tiene bastante con lo manifestado el fisco, y creyendo que el Farmacéutico, aplastada la cabeza y el cuerpo, *aun colea*, se propone matarle del todo y llega el incalificable decreto por el cual los Farmacéuticos han de aplicar un sello de diez céntimos á cada medicamento, sea en paquete, caja, frasco ó envase de cualquiera clase; es decir, á cuanto el Farmacéutico despache, hasta el extremo de que medicamentos de escasísimo valor, solo por el delito de presentarse bien envasadas, hayan de llevar un sello de diez céntimos, á menos que volviendo á los tiempos de mayor atraso, se pretenda matar con esto, la pulcritud con que se sirven hoy los medicamentos á los enfermos, como se han matado las industrias que cual la de los fósforos y otras eran las únicas que demostraban el adelanto industrial de nuestra desdicha España. Y este inaguantable sello, no sola-

—56—

vincial ocupen esos brazos que llevan sus fuerzas á otros paises.

Estrechemos vinculos, solidaricemos más los intereses de familia provincial, y aligerado el peso de los que mas soportan estos se desenvolverian y acaso nos recompensasen pronto ofreciendo asi á la producción del trabajo provincial ricas minas, abundantes aguas para la pesca, inmejorables pastos para la ganaderia, maderas y otras industrias que hoy no sospechamos siquera, aletargados por la desgracia y la pobreza.

Enseñemos sorianos, enseñemos á todos y cada uno el camino de la fuerza, que es el de la unión, y los pueblos hoy débiles por su pospstración, llegarian á obtener la ansiada prosperidad.

Concretando más los pensamientos; asociémonos en capitales, en obras, en ideas.... y seremos una provincia con vida y acción propias no hallándonos hoy y mañana como ayer, sumidos en la desgracia y á merced de *seres y cosas* agenas, que hoy aparentan querernos ó sernos favorables, y despues nos cogen desprevenidos, nos explotan y nos hacen traiciones miserables....

Entenderlo bien paisanos mios; con insolidaridad, con holganzas, con abandonos del trabajo, con rutinas siempre iguales con usuras crecientes, con tributos fabulosos, con guerra interminable de encontrados intereses; queriendo poco y aun odiándonos mucho *los sorianos*, nuestra riqueza es imposible,

—58—

pues precisamente el nérvio de la humanidad y las grandes riquezas están en los paises frios y relativamente pobres en la producción del suelo, puesto que en la carencia de medios de subsistir no podemos ni debemos sino culparnos ya por precedentes históricos, por relaciones de los hechos sociales y otras causas, voluntarias unas é involuntarias otras, pero siempre humanas y suceptibles de remedio, creemos que la causa primordial de la pobreza, obstáculo capital para el fomento de la riqueza, en nuestro pais, está en el *atraso* y descomponiendo éste concepto en la ignorancia y la inmoralidad con todo su sequito de vicios y desastres.

Dios premia desde este mundo las virtudes y castiga sin palo ni medida el vicio por la sublime previsión de sus leyes.

Séamos activos, instruidos, justos, celosos por el bien y adelanto de todos; y asi podremos atraernos el capital sin el cual estamos maniatados; la inteligencia sin la cual vegetamos como plantas; la habilidad de las manos que solo se consigue con el ejercicio reiterado del trabajo, la libertad politica y económica, enemiga de todo enervamiento moral ó material y el espiritu social, contrario al egoismo y á la insolidariedad.

Cortando pinos á hurtadillas y alimentando el estómago con frutos de un trabajo nocturno é ilegal los mas pobres; burlando la sociedad, fomentando la inmoralidad y viviendo de la usura los mas ricos; aplastando al colono con exigencias robando tiempo á los amos abandonandose en un suelo que

mente se nos obliga á ponerlo en los ejemplares medicamentosos que se despachan, sinó en cuantas existencias tengamos para el despacho, lo cual no tiene calificciaón posible, por cuanto mucho es lo que deja de despacharse y por lo tanto se ha de pagar por una cosa de la cual no solamente no se saca provecho, sino que se pierde su valor. No hay Farmacéutico que dadas las exigencias de hoy día, no tuviese que emplear de momento en sellos, un valor real en metálico del cual carecen, por desgracia en absoluto, la mayor parte.

Pero aun es más grave nuestra situación, queridos conciudadanos, si consideramos que como personas se nos trata excluyéndonos de las leyes vigentes en nuestra pátria; se nos quitan por completo los derechos individuales que la Constitución concede á todos los ciudadanos y se nos vulnera y destruye la dignidad, que si es general en todo sér humano, se hace más notable en una clase facultativa, que por su instrucción le corresponde ser más conocedora de sus deberes á la par que de sus derechos.

Que se nos niegan las leyes vigentes, lo prueba que la Constitución del Estado prescribe que si bien todos los españoles han de contribuir á las cargas del Estado, ha de ser por igual y de una manera justa y equitativa. ¡Juzgad, pues, por cuanto hemos manifestado, la enorme desigualdad é injusticia con que se nos trata, y se nos arruina!

Que se nos quitan por completo los derechos individuales; basta para demostrarlo, patentizaros que á pesar de que á ningún ciudadano aunque sea el mas feróz delincuente, se le puede molestar dentro de su domicilio sin el correspondiente auto judicial; cualquier esbirro del fisco que por lo repulsivo de su oficio no siempre podrá ostentar las mejores cualidades, está facultado para entrar á todas horas, no sólo en las farmacias, sino en sus dependencias, y hasta en lo más recóndito, reservado y sagrado de la habitación del farmacéutico; lo cual además de ser anticonstitucional, afecta de una manera incalculable la dignidad de toda persona seria y honrada.

Ante tamañas enormidades, los farmacéuticos han acudido en todas las formas legales á los poderes públicos, usando al propio tiempo de cuantas influencias han podido disponer á fin de que los gobiernos dirigieran su paternal mirada, á clase tan digna de consideración, como maltratada; todo lo cual, no solo ha sido inútil, sino que cuando el Gobierno abrumado por nuestras justas é ineludibles quejas, no podia menos de atendernos, cual verdugo que aprieta más el tornillo cuando le parece que la víctima aun alienta, nos ha puesto un *Inri* aniquilador con la aclaración de alguna de sus destructoras disposiciones.

Ante tal situación y teniendo los farmacéuticos derecho á la vida de la cual se nos priva; desatendidos y aherrojados por quienes debían hacer con nosotros todo lo contrario: imposibilitados de negarnos al pago de tan enorme tributación por aquello de quien manda, manda y contra la fuerza no hay resistencia. ¿Qué debiamos hacer, querido público? ¿Doblegar nuestra cerviz? ¿Dejarnos desposeer por completo de cuanto poseemos? ¿Dejarnos hasta privar de ejercer el más santo de los preceptos, cual es el de ganarnos el pan con el sudor de nuestro rostro, relegándonos á la más abrumadora indigencia, y lo más sensible para toda persona proba y de honra, de que tubiésemos que faltar á los compromisos que ante nuestros compañeros y al comercio en general nos impone el modo actual de ser de nuestra profesión?

No; mil veces no; Podemos perderlo todo; podemos morir de inanición; pero como honrados; jamás podemos exponernos á que por falta de medios que se nos quitan, hayamos de de faltar á nuestros compromisos.

Juzga, pues, público sensato, de nuestra conducta después de lo expuesto y di si nuestra actitud á pesar de ser extrema, puede dejarnos tranquilos de conciencia como lo estamos, tanto más, cuanto nunca ha sido nuestro ánimo faltar contigo, ni rehuir las cargas con que como ciudadanos hemos de contribuir al Erario público siempre que sean justas y legales.

Por la Junta de Defensa: El Presidente, *Dr. D. Florentino Jimeno*.—El Secretario, Dr. *Martí*.»

Solo nos faltaba ya—para poder decir que vivimos en el mejor de los mundos posibles—que *el fuego se generalizase*, lo cual nada tendría de extraño, por aquello de que, «las mismas causas, siempre suelen producir idénticos efectos.»

Notas

Municipales y Provinciales.

En nuestro número anterior se hacia la pregunta de, ¿Cuanto han costado hasta el día, las obras de la fuente de la Dehesa?

Y en efecto, la contestación no se hizo esperar; oficialmente se tomaron los datos que se nos han remitido y que vamos á públicar á continuación.

Cuando así se responde á lo que públicamente se reclama, no puede menos de agradar que haya Concejales activos y dispuestos á responder siempre de sus actos ante el pueblo que los ha llevado al Municipio.

Por este camino, se sabría todo cuanto ocurrir pueda en nuestra Corporación popular, y lo que es por preguntar *El Noticiero* y facilitar al vecindario los medios de que haga públicas las quejas que crea justas, no ha de quedar.

La *Nota* que se nos ha entregado de los gastos causados en la reforma de la tubería de la fuente de la Dehesa, es la siguiente:

—Desde el 16 de Mayo al 11 de Junio últimos, se gastaron 332 pesetas y 08 céntimos.

—Del 12 al 18 de Junio 82,62.

—Del 19 al 25 de Junio 195,91.

—Del 26 de Junio al 2 de Julio actual 178,04.

En total 788 pesetas con 65 céntimos.

En las obras irán hechos hasta ahora, unos sesenta metros de tagea, y cuando se termine toda la obra volverá á totalizarse su coste.

A instancias del Concejal Sr. Oncins se exponen al público en el portal de la Casa-ayuntamiento las listas *detalladas* de los jornales que se inviertea todas las semanas en estas obras.

De modo, que con 788,65 pesetas se ha hecho casi la mayor parte de las obras de la fuente de la Dehesa, y aunque llegásen á costar á su terminación 2.000 pesetas,—aumentándose el caudal de agua como seguramente se nos ha dicho que se espera aumentar,—resultará un señalado beneficio para el vecindario que con las aguas

cada vez hacemos asi mas ingrato, no cumpliendo las leyes del trabajo..... todo el progreso del PORVENIR, sobra para nosotros porque asi no entraremos en el.

Para salir del caos en que nos hallamos sumidos por la contrariedad de intereses individuales para que cesen los rozamientos de fuerzas y los choques de unas con otras; para que el capital circule con confianza y el crédito se multiplique, para que el trabajo vea en él un poderoso instrumento de prosperidad en vez de un enemigo absurdo que es preciso combatir, para que los unos no nos explotemos á los otros, para que la distribución de la riqueza no esté á veces en razón directa de la audacia maquiavélica del monopolio y del agio, é inversa de la honradez, del sacrificio y la laboriosidad; para evitar en suma todos los grandes males sociales que son otros tantos obstáculos para el desarrollo de la riqueza positiva y general, no hay otro remedio mejor que la asociación mas ó menos estensa; la solidaridad, el órden, la verdad y la justicia.

La organización del trabajo y sus relaciones, son base esencial de la prosperidad de los pueblos.

No basta el deseo de trabajar, ni basta la inteligencia de los pueblos de la sierra por ejemplo, para fomentar la riqueza.

El problema no consiste en emigrar á los llanos del Ebro ó á las dehesas de Alcúdia, Extremadura y Guadalquivir; el problema está ya en hacer casi fija y sedentaria la población

de la serranía, y que tenga recursos propios y suficientes y aun susceptibles de desarrollo.

En Resúmen,

El problema es difícil en verdad, dificilísimo, no hay que negarlo, pero tiene solución, pues de otro modo sería preciso abandonar la parte Norte de la provincía como una Estepa inhospitalaria, y terrible seria que tal sucediera por culpa de todos.

Allí tenemos prados, margas, arcillas, cereales, plantas.... pero tambien,—triste es decirlo,—agovios inmensos, usura terrible, huida de capitales y otras calamidades.

Unámonos pues, unámonos Señores propietarios y capitalistas, para hacer desaparecer estas catastrofes y que las riquezas ó productos de las zonas forestales y de cereales vengan en forma de BANCO ó de otros modos y formas á fecundarse asi mismas, y á fecundar tambien la acción de sns vecinos; que la mutualidad contra riesgos de cosechas y ganados contrapesen los desequilibrios parciales de una localidad; que el fomento del trabajo en canales ú otras obras públicas de *utilidad pro-*

de la Verguilla no logra estar bien abastecido, ni mucho menos.

Puede el público apreciar por si mismo la mejora de las aguas de la fuente de la Dehesa.

***

En nuestro número del día 17 de Junio último, se publicó una denuncia en la Sección titulada *Cartera del Vecindario* sobre la obligación que el Abastecedor de carnes del Hospital provincial de esta Ciudad tiene, de suministrar para los enfermos la carne de carnero churro; justificándose que tal carne no se suministraba.

La Exoma. Diputación se fijó en aquella dennucia y al efecto, la Comisión provincial acordó se instruyese el oportuno expediente por el Auxiliar de Beneficencia provincial.

Llevado á cabo el expediente, con los requisitos y escrupulosidad que el caso requeria, ha venido á resultar, segun tenemos entendido, que se ha apercibido al Abastecedor, para que en lo sucesivo se abstenga bajo ningun pretesto ni escusa de suministrar articulos de *clase distinta* á la que conste en el contrato, y que al entregar la carne en el Hospital, lo haga con señales que facilmente pueda conocerse la procedencia; con tanto mas motivo, cuanto que cada dia lleva una res entera, y que se haga igual apercibimiento á la Sra. Directora del establecimiento para que no reciba este ningun otro articulo que no reuna *todas* las condiciones estipuladas.

—Algo es algo, y aqui una denuncia sencilla y sin mas circunloquios que el lenguaje de la verdad, ha servido de freno para que se eviten en lo sucesivo abusos que no deben existir nunca; mucho menos, tratándose de pobres y desvalidos enfermos espuestos á morir como seres ignorados cual suele acontecer con los que fallecen en los Hospitales.

—

Vengan pues denuncias justas, que por nuestra cuenta ó por la de quien lo desee, en bien de Soria y la provincia, tendrán siempre cabida en *El Noticiero.*

Noticias.

CRISIS MINISTERIAL.

Segun vemos en los diarios de Madrid se ha resuelto saliendo el Señor Montero Rios del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando para sustituirle á D. Trinitario Ruiz Capdepón.

El cual dicen que no suprimirá las Audiencias provinciales.

Por ahi no vamos perdiendo.

—o—

Los Señores Médicos y Farmacéuticos del partido de Burgo de Osma, han celebrado una reunión en San Esteban de Gormaz convocados por el Sr. Abad Médico de dicha villa y Presidente de la Junta directiva de la Asociación de aquel partido.

Se renovó la Junta y se acordó también volverse á reunir en Burgo de Osma el dia 15 del corriente.

En la reunión reinó gran entusiasmo, terminando con la celebracion de un modesto banquete.

—o—

La sociedad especial minera *Buen Deseo*, primera de Almazán, se reunirá en Soria el día 23 del mes actual, domicilio calle del Collado, 59, principal, suplicando el Presidente de dicha Sociedad Don Eduardo Peña la asistencia de los accionistas.

—o—

Por la Alcaldia, tenemos entendido que se castigará á los dueños de edificios que debiendo enlucir las fachadas, no lo hagan en el mas breve plazo.

No estará eso mal y que funcionase la policia urbana con gran celo y diligencia, estaria mejor.

—o—

Ha sido nombrado Inspector sanitario de esta provincia Don Aniceto, Hinojar reputado Médico soriano.

Mucho se debe esperar del celo é inteligencia del Sr. Hinojar.

—o—

Se ha dicho, que se multará á la empresa del ferrocarril de Alcuneza á Soria, sino termina la obra de cerramiento de la alcantarilla de la estación.

—Pues ya es hora, si la cosa vá de veras.

—o—

Parece que ya tenemos el cólera en Gerona y de ser cierto será una calamidad más, que tendriamos que sumar a la de la crisis general, los motines, petardos, etc. etc.

—o—

El día doce del corriente, á las once de la mañana, se procederá á la venta en pública subasta de 800 fanegas de trigo común, procedentes del granero del pósito de este Municipio, al tipo mínimo que obtuvo esta especie en el mercado de 30 de Junio próximo pasado.

—o—

Ha fallecido en esta Capital, despues de penosísima enfermedad, la jóven de dieciseis años Doña Felisa Alameda Casado, hija del Secretario del Juzgado de instrucción Don Lucas Alameda.

Reciba éste como su familia, nuestro pésame, por tan irreparable pérdida.

—o—

En la villa de Burgo de Osma se preparan para las próximas fiestas de San Roque dos medias corridas de toros de muerte.

Tambien se ha dicho que se trata de organizar carreras de velocípedos.

Ya están estas puestas en moda en la provincia.

—o—

Remitida:

«Los jugadores de pelota á cesta, que quieran tomar parte en dos partidos què se verificarán en los Trinquetes de Almazán y Soria respectivamente, se servirán ir el día 25 del corriente al Cubo de la Solana, casa de Paulino Crespo, á fin de hacer el sorteo de compañeros, advirtiendo que los que deseen tomar parte deberán presentarse el referido día, antes de las 3 de la tarde acompañados de sus correspondientes cestas.

Animo jugadores. Bonita ocasión para dar ó tomar *mento* en favor ó en contra de los encarnados ó azules.»

—o—

El empresario de las carreras de velocipedos D. Rafael Gonzalez ha hecho al Excmo. Ayuntamiento un donativo de cien panes con destino á los pobres de la Capital.

Mercados de la provincia:

En los últimos celebrados resultan los precios medios iguales que en los anteriores.

En Almazán según la nota que acabamos de recibir ha valido el trigo puro á 10 pesetas fanega.—El comun á 7.—El centeno á 6.—La cebada á 4,75.

Ha habido gran concurrencia de segadores aragoneses pero como se presenta en sazón la mies por muchos pueblos de este partido á la vez, esto motiva que sea mucha la demanda de braceros y por consiguiente el precio ó jornal sea alto con relación al año anterior.

En nuestra Capital, ha valido la fanega de trigo puro á 9,75 pesetas.—La de común á 7.—La de cebada 5,25 y la de avena á 4, habiendo muchas existencias y pocas ventas.

Los segadores con costa han valido por término medio á 2 pesetas, y sin ella á 3,75, habiendo muchas cuadrillas que todas se ajustaron.

COMUNICADOS.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Nuestro estimado amigo: Rogamos á V. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección, que los Concejales que suscriben, tienen el firme propósito de no asistir á sesión mientras presida el Municipio el actual Alcalde.

Las razones que tenemos para obrar asi, las expondremos oportunamente para el debido conocimiento de nuestros electores.

Quedan de V. atentos amigos y
S. S. Q. S. M. B.

Joaquín Arjona.—Gabino Oncins.—Victoriano de Marco.—Manuel Cuesta.—Miguel García Revuelto.—Castor Martialay.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Muy Sr. nuestro: El presente comunicado no tiene otro objeto que el de hacer constar, que la única intervención que hemos tenido en las carreras de velocipedos últimamente celebradas, ha sido por parte del Sr. Lacussant ser un miembro del Jurado y por la del Sr. Vicén también este cargo con más el de individuo de la Comisión organizadora juntamente con la de festejos, nombramientos todos hechos por el Excmo. Ayuntamiento; habiendo sido el único empresario don Rafael Gonzalez vecino de Logroño.

Lo que tenemos el gusto de hacer constar públicamente.

Soria 7 de Julio de 1893.

Mariano Vicen.

Francisco Lacussant.

Banco de España

SORIA.

Desde esta fecha, las horas de despacho en que estarán abiertas al público las oficinas de esta Sucursal, serán de nueve á una.

Soria 1.° de Julio de 1893.

El Secretario

VICENTE IZTURIZ

Anuncio

Se necesita una Ama joven, soltera ó viuda sin hijos, con leche fresca, asi como tambien una Cocinera que sepa leer y escribir y una joven para tercera Doncella.

En la plaza de la leña número 1, Palacio, podrán dirigirse para tratar de las condiciones.

Alpargatería y Cordelería.

COLLADO NÚMERO 76.

En esta nueva alpargateria hallarà el público un completo surtido de este género, y á precios los mas econòmicos.

PEDRO GONZALEZ.

TIPOGRAFIA MODERNA DE PASCUAL PÉREZ RIOJA

PLAZA DE SAN ESTÉBAN 3. BAJO

Se hace toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandum, sobres membretados, etc., etc.

ECONOMIA Y PRONTITUD

Aprendiz dé Barberia.

En la de Benito Moreno en esta Capital, se desea uno de 15 á 17 años que sepa algo del oficio. Para tratar, con dicho Benito Moreno.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.

Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

Tip. de El Noticiero.—1893.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA, NÚM. 32.—ZARAGOZA

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR puro ó bien mezclado con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndolo el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

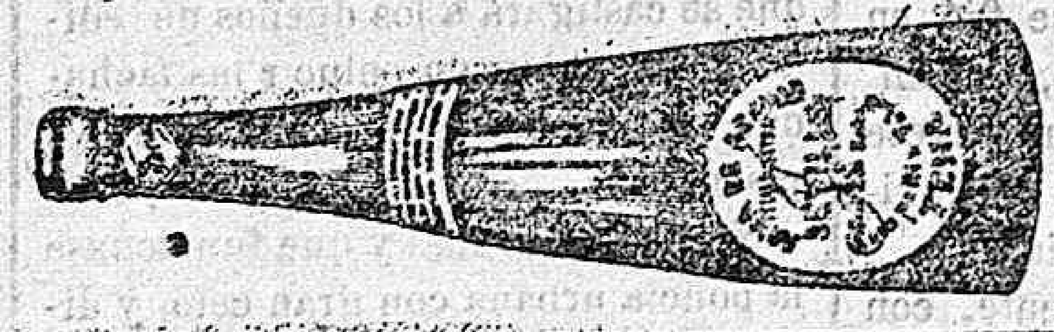

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales. —18—

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO....PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.......... »	40.697.980
TOTAL..»	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. José Castell y Catalá, Collado, núm, 29, bajo.—Soria.

RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Se vende una casa de dos pisos y moderna construcción situada en esta Ciudad Calle de Numancia números 21 y 23; al que le convenga puede tratar con su encargado que viveen la misma calle número 57 principal. 5-6

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

ANUNCIO INTERESANTE
Se venden dos casas, una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81.

Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, núm 2. 11-13

VINO
á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. -10-

LA CAMPANA DE TARDAJOS
Confiteria,
Cerería y Tienda de Ultramarinos
de
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual.